

# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°06-2017-GR.CAJ/GR.RENAMA.

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”



Cajamarca, 22 NOV 2017

### VISTO:

El Oficio N° 652-2017-GR-CAJ/GR.RENAMA/SGRNNyANPs, de fecha 22 de noviembre de 2017 (Expediente MAD 3392811), y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, conforme a los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencias, teniendo como finalidad esencial, entre otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, es política del Gobierno Regional de Cajamarca, reconocer el esfuerzo, dedicación y labor de los ciudadanos y las instituciones, que en mérito a su labor, esfuerzo y compromiso coadyuven al logro de los objetivos de la gestión del Gobierno Regional y así pueda cumplir con su misión y visión;

Que, mediante Informe N°029-2017-GR.CAJ/GR.RENAMA-PROY.MESEGEAM/ESP.RRNN-JDSG, de fecha 22 de noviembre de 2017, la Especialista en Recursos Naturales Blga. Jannery Delisa Silva Guzmán, contratista del Proyecto MESEGEAM manifiesta que desde el 2008, el país celebra el Día del Guardaparque, en homenaje a los hombres y mujeres que con su esfuerzo y dedicación resguardan nuestras 77 Áreas Naturales Protegidas. Señalando que Actualmente el Perú cuenta con 550 Guardaparques, que conforman un grupo importante de peruanos que realizan una loable labor en pro de nuestra biodiversidad. Es así que el área total en donde trabajan estos defensores del ambiente, equivale a más del 16% de nuestro territorio. Su trabajo no solo consiste en custodiar que no se cometan delitos dentro de las áreas protegidas, sino también apoyar y promover actividades sociales, convirtiéndose en un nexo importante entre las comunidades locales y el Estado. Motivo por el cual ante tan noble labor recomienda el reconocimiento a los Guardaparques de la Región Cajamarca; para ser homenajeados este 24 de noviembre de 2017 en la provincia de San Ignacio;

Estando a lo antes expuesto, con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas y Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N°s. 27902, 28013, 28961, 28968, 29053 y 29611;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes Guardaparques del departamento de Cajamarca, por su extraordinaria labor y su invaluable aporte en la protección de la flora y fauna de las Áreas Naturales Protegidas de nuestra circunscripción territorial:





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°06 -2017- GR.CAJ/GR.RENAMA.

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”



### SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE

- APONTE MORALES, Jesús
- CAMPOS FLORES, Alexander
- CAMPOS HUAMAN, Ronal
- CARUAJULCA QUIJANO, Cesar Edilberto
- LOZADA CAMPOS, Alis Hoower
- LOZADA OCUPA, Evelio
- NEYRA ALBERCA, Segundo Hernando
- OCUPA CAMPOS, Leoncio
- RAMIREZ MEZONES, Alexander
- TENORIO MORALES, Marco Isidro

### ZONA RESERVADA CHANCAYBAÑOS

- BURGA PERALTA, Francisco Javier
- CARRASCO BURGA, Jesús Adilmer
- BURGA ESTELA, Justino

### REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA

- GOMEZ CORREA, Roberto
- MENDOZA TORRES, Audberto
- PAZ ROMERO, Cristóbal
- ROMERO LOZANO, Teodoro

### PARQUE NACIONAL DE CUTERVO

- CUCHUPOMA ROMERO, Ydo Minel
- LEÓN FLORES, Víctor Isidro
- PEDRAZA HURTADO, Herminio
- GUTIERREZ SOBERON, Juanito
- MALDONADO VASQUEZ, Wilder
- ALARCÓN SILVA, José Beider
- VÁSQUEZ GONZALEZ, Agustín
- GONZALEZ VÁSQUEZ, Esneider
- TARRILLO PEREZ, Valdemiro
- GONZALEZ DIAZ, César


### BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA

- GARCÍA LLATAS, Luis Felipe

**SEGUNDO: DISPONER** que se notifique la presente a los interesados conforme a Ley.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Ing° DICKSON ROSSELL LABAN CHINCHAY  
GERENTE REGIONAL